

**ANEXO 23**

TS en Bibliotecología - Res. 5497/23

Año	Unidad Curricular	Porcentaje mínimo de presencialidad
1ro	1. Historia de los procesos socioculturales 1	30 %
	2. Literatura universal	30 %
	3. Inglés 1	30 %
	4. Historia de las bibliotecas y soportes de información	30 %
	5. Fundamentos de bibliotecología y ciencias de la información	50 %
	6. Administración y gestión de bibliotecas 1	50 %
	7. Tecnologías aplicadas a las bibliotecas	50 %
	8. Fuentes y servicios de información 1	50 %
	9. Descripción Documental 1	50 %
	10. Análisis Documental 1	50 %
	11. Práctica Profesionalizante 1	80 %
2do	12. Historia de los procesos socioculturales 2	30 %
	13. Literatura Argentina y Latinoamericana	30 %
	14. Inglés 2	30 %

	15. Comunicación en bibliotecas	30 %
	16. Administración y gestión de bibliotecas 2	50 %
	17. Tecnologías de procesos y servicios en bibliotecas 1	50 %
	18. Fuentes y servicios de información 2	50 %
	19. Descripción Documental 2	50 %
	20. Análisis Documental 2	50 %
	21. Práctica Profesionalizante 2	80 %
3ero	22. Políticas de información y comunicación	30 %
	23. Metodologías de investigación en unidades de información	30 %
	24. Inglés 3	30 %
	25. Formación de Usuarios	50 %
	26. Administración y gestión de bibliotecas 3	50 %
	27. Gestión de colecciones	50 %
	28. Análisis y Descripción Documental	50 %
	29. Tecnologías de procesos y servicios en bibliotecas 2	50 %
	30. Práctica profesionalizante 3	80 %

En las Prácticas Profesionalizantes el porcentaje habilitado de virtualidad debe comprender los espacios de preparación, reflexión e intercambio de las experiencias que se realizan en las instituciones oferentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO 23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.